



*¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!*

ACTA DE INSPECCION FISICA DE BIENES MUEBLES QUE NO SON UTILES EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 2, FRACCION IV Y 8 DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS AL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES AL SERVICIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

En Villa Parrilla, municipio de Centro, en el Estado de Tabasco, siendo las **10:00 horas del día miércoles veintiséis de enero del año dos mil veintidos**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tabasco, ubicadas en carretera Villahermosa - Teapa km. 14.6 s/n, Parrilla, Centro, Tabasco, C.P. 86288; se reunieron los servidores públicos Dr. Ricardo Maglioni Montalvo, Director de Administración y Finanzas, quien acredita su personalidad con copia simple de su nombramiento expedido por el Dr. Lenin Martínez Pérez, Rector de esta Universidad de fecha siete de marzo de 2019 y se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave número 0379041410338 y domicilio en la calle José Moreno Irabien número 217, Colonia Primero de Mayo 86190 Centro, Tabasco; Dr. José Armando Flores Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control, quien acredita su personalidad con copia simple de su nombramiento expedido por el L.C.P Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública del Estado de Tabasco, de fecha dieciséis de febrero de 2019, y se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave número 0238047878368 y domicilio en la Cerrada Maximino Pérez Frías 105, Colonia Tierra Colorada 86029, Centro, Tabasco; Lic. Erik Álvarez Álvarez, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales; quien acredita su personalidad con copia simple de su nombramiento expedido por el Dr. Lenin Martínez Pérez, Rector de esta Universidad de fecha siete de marzo de 2019, y se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave número 0867010701363, y domicilio en la Carretera Principal km 1 de la R/A Nuevo Mundo 86780, Jonuta Tabasco; Dr. Aldo Alexis Juárez Domínguez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, quien acredita su personalidad con copia simple de su nombramiento expedido por el Dr. Lenin Martínez Pérez, Rector de esta Universidad, de fecha siete de marzo de 2019 y se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave número 0245078787367 y domicilio en la Calle Perfecto López 147, Colonia José María Pino Suarez 86029, Centro, Tabasco; María del Carmen García Torres, Encargada del Área de Inventarios, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave número 0485018525831 con domicilio en la Calle





*¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!*

Carlos A. Madrazo 223, Villa Parrilla 86280, Centro, Tabasco, y el L.C.P. Orbelin Silvan Gallegos, Auditor Fiscal, adscrito a la Dirección General de Control y Auditoría Pública, como representante de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, y quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave número 0800052889350 y domicilio en la Loc Chichonal 4TA Sección s/n Ria Chichonal 4ta sección 86850, Jalapa, Tabasco; con el objeto de llevar a cabo la inspección física de los bienes muebles que no son útiles, con la finalidad de verificar la existencia y condiciones físicas de los mismos, autorizado con oficio número **UTTAB/DAF/20/2022** de fecha 20 de enero del año 2022, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7 de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Tabasco y en cumplimiento al Acuerdo Administrativo de Desafectación del régimen de dominio público del Estado, de bienes no susceptibles de enajenación, que han dejado de ser útiles a la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Este acto fue presidido por el L.C.P. Orbelin Silvan Gallegos, Auditor Fiscal, adscrito a la Dirección General de Control y Auditoría Pública, servidor público, designado para su realización, mediante oficio número **SFP/SAGP/146/01/2022 de fecha 25 de Enero de 2022**

Siendo las **10:30 horas** de la fecha en que se actúa y encontrándonos en el estacionamiento del CDIE, de la Universidad Tecnológica de Tabasco, se procede a la inspección física del total de 16 bienes muebles (unidades vehiculares), que no son útiles, a que se refiere el **suplemento "D", del Periódico Oficial de fecha 29 de Diciembre del año 2021, edición 8276, anexo a la presente acta**. Se adjunta **Memoria Fotográfica** en 18 fojas de los 16 vehículos para baja.

Se hace constar que los bienes corresponden a la información que para tal efecto fue presentada en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, realizada el pasado treinta de junio del año dos mil veintiuno, dentro del orden del día, en el acuerdo número: **06.03.22.09.2020.S del punto II Sesión Ordinaria** presentación y aprobación en su caso, de baja de bienes muebles, acuerdo en el que se autorizó al Rector iniciar las gestiones necesarias para los trámites necesarios para las bajas contable y física de los bienes, así como su destino final, adjuntándose el listado correspondiente así misma copia simple del





¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

Suplemento "D", del Periódico Oficial de fecha 29 de Diciembre del año 2021, edición 8276, en el cual es publicado el listado de bienes no susceptibles de enajenación que han dejado de ser útiles a la Universidad Tecnológica de Tabasco; aunado a la autorización de la baja por el Consejo Directivo, de conformidad con la documentación que obra en el expediente de baja y destino que para tal efecto se conformó, se integraran las fotografías.

El proceso de inspección física de bienes no útiles se llevó a cabo sin ninguna observación, como se hace constar en la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:00 horas del día horas del día **miércoles veintiséis de enero del año dos mil veintidos**, se da por concluida la presente acta, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron para constancia y efectos subsecuentes.

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO



Dr. Ricardo Maglioni Montalvo.
Director de Administración y
Finanzas.



Dr. José Armando Flores Sánchez.
Titular del Órgano Interno de Control.



Lic. Erik Álvarez Álvarez.
Jefe del Departamento de
Mantenimiento y Servicios Generales



Dr. Aldo Alexis Juárez Domínguez.
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales.

2022: Año de Ricardo Flores Magón

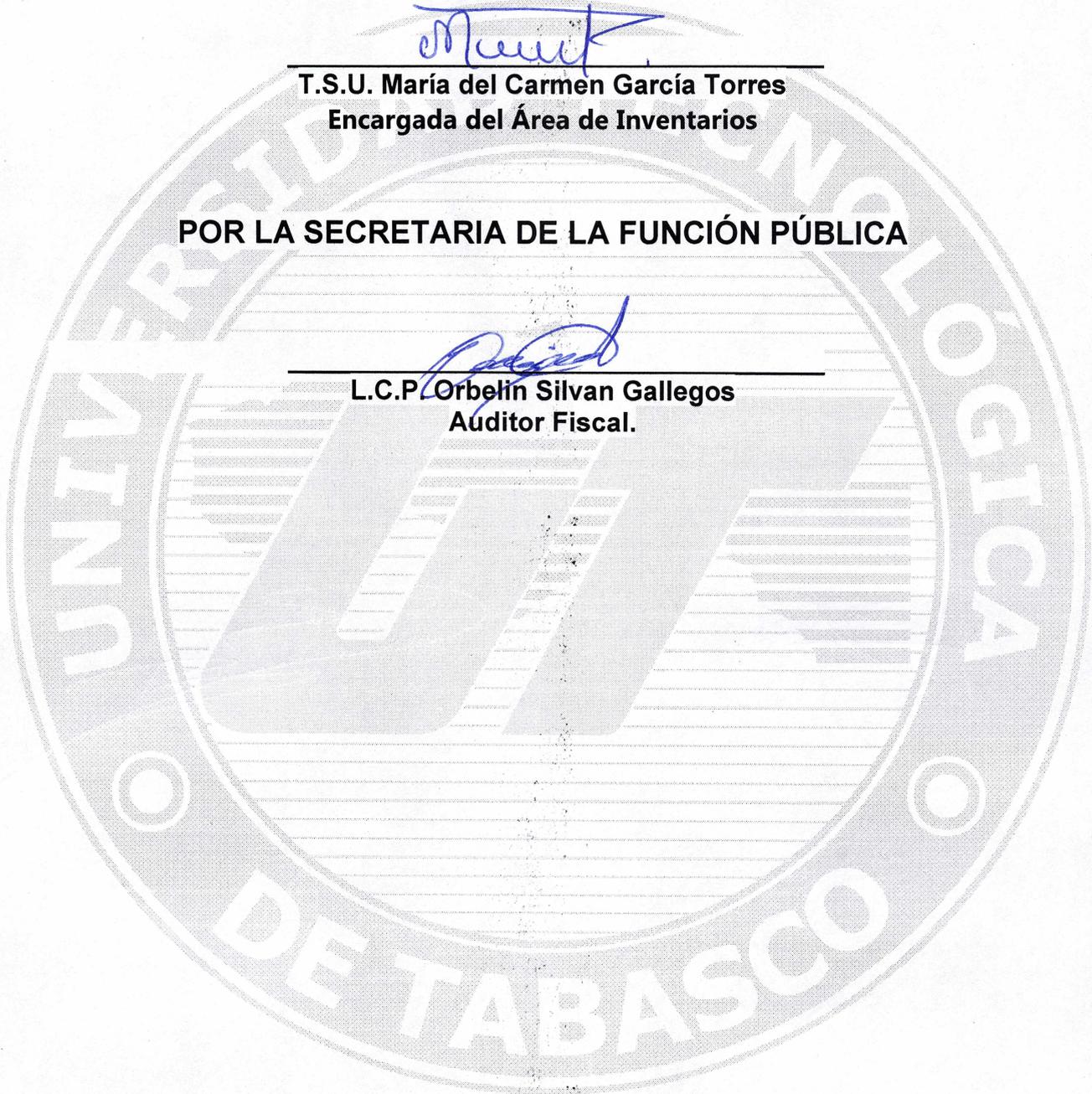


¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

T.S.U. María del Carmen García Torres
Encargada del Área de Inventarios

POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

L.C.P. Orbelin Silvan Gallegos
Auditor Fiscal.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TABASCO

4

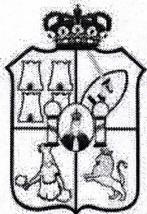


Carretera Vhsa. - Teapa
Km. 14.6 s/n Parrilla II
C.P. 86288, Centro Tabasco.
Tel. 9933582222 | www.uttab.edu.mx



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

29 DE DICIEMBRE DE 2021



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.

No.- 5782



*Excelencia académica,
innovación con sentido social*

ACUERDO

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESAFECTACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, BAJO LA MODALIDAD DE COMPRAVENTA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

DR. LENIN MARTÍNEZ PÉREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 14, FRACCIÓN X Y 33, FRACCIONES I Y XXV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, 17, FRACCIÓN I DEL ACUERDO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS AL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES AL SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE DEL ESTADO Y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco dispone en sus artículos 46 y 47 que son organismos descentralizados las Entidades creadas por la Ley o Decreto de la Legislatura del Estado o por Acuerdo expreso del titular del Ejecutivo y contarán con personalidad jurídica y patrimonio propio. Serán coordinadas por la dependencia del Ejecutivo que expresamente señale el Gobernador y tendrán los objetivos y facultades que específicamente le marcan las disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDO. Que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco dispone en su artículo 14, fracción X que corresponde a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, suscribir los acuerdos, contratos o documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con la legislación aplicable, así como aquellos que sean señalados por delegación o le corresponda por suplencia.

TERCERO. Que la administración pública que encabeza el Gobernador Interino Carlos Manuel Merino Campos, conforme lo determina el artículo 3, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, ajusta la planeación y ejecución de las políticas públicas, así como el ejercicio de sus facultades, a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, austeridad y rendición de cuentas, por lo que, es necesario promover acciones que signifiquen un ahorro presupuestal, a efectos que los recursos del erario, se utilicen principalmente en el financiamiento de acciones de gobierno que modernicen la infraestructura y el otorgamiento de bienes y servicios públicos en condiciones de oportunidad, pertinencia, accesibilidad y alto impacto social que procuren una justa y equitativa distribución de la riqueza, principalmente en las zonas donde habitan los tabasqueños más necesitados.

CUARTO. La Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB), se creó mediante acuerdo de fecha 22 de mayo de 1996, publicado en el suplemento 5604 del Periódico Oficial del Estado, como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

ACUERDO

Educación del Estado de Tabasco. Este ordenamiento ha tenido seis modificaciones en las fechas, 10 de octubre de 2007, 23 de septiembre de 2009, 07 de marzo de 2012, 06 de octubre de 2012, 04 de marzo de 2015 y 16 de noviembre de 2019, publicados en el mismo órgano de difusión.

QUINTO.- Que tal y como lo establece el artículo 17 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final y Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, La Universidad Tecnológica de Tabasco, elaboró sus respectivos dictámenes de no utilidad, mediante los cuales, acreditó los requisitos previos en el artículo mencionado, resultando que los bienes muebles en general que se anexan a la presente, se consideran bienes no útiles, por haberse descompuesto y no ser susceptibles su reparación, atento a lo establecido en el artículo 2, fracción VIII, inciso e) y numeral 8, relativo a las directrices de austeridad y eficiencia del gasto público de los Lineamientos de austeridad y eficiencia del gasto público.

Los dictámenes de no utilidad a los que hace referencia este considerando, fueron enviados a la Fiscalía General del Estado, a efectos que conforme a lo estipulado del artículo 21 de los de los Lineamientos Relativos al Registro Afectación, Disposición Final y Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, la Universidad Tecnológica de Tabasco, realizó los trámites pertinentes para la contratación del avalúo correspondiente,

SEXTO. Que en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 23 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final y Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, la Universidad Tecnológica de Tabasco, suscribe su Acuerdo Administrativo de Desafectación de los bienes descritos, proponiendo que la desafectación del régimen de dominio público se realizará bajo la modalidad de adjudicación directa para lo cual anexo la Propuesta de Disposición Final conteniendo lo siguiente:

- I. Dictamen de No Utilidad;
- II. Acta circunstanciada de la inspección física de los bienes susceptibles de enajenar;
- III. El avalúo de los bienes que se pretenden enajenar;
- IV. Cotización de la reparación de las unidades motrices; y
- V. Memoria fotográfica de los bienes que se pretenden enajenar.

Unidades vehiculares

No.	DESCRIPCIÓN	ESTADO FÍSICO DEL BIEN	JUSTIFICACIÓN
1	MARCA FORD, TIPO CAMIÓN, MODELO 1997, NÚMERO DE INVENTARIO UT-DRM-02500-02503-0001	MALO	DESCOMPUESTO Y NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACIÓN
2	MARCA NISSAN, TIPO CAMIONETA, MODELO 2000,	MALO	DESCOMPUESTO Y NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACIÓN



*¡Excellencia académica,
Innovación con sentido social!*

ACUERDO

	NÚMERO DE INVENTARIO UT-DEU-02500-02501-0001		
3	MARCA SEAT, TIPO AUTOMOVIL, MODELO 2002, NÚMERO DE INVENTARIO UT-DAF-02500-02505-0001	MALO	DESCOMPUESTO Y NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACIÓN
4	MARCA CHEVROLET, TIPO CAMIONETA, MODELO 2002, NÚMERO DE INVENTARIO UT-SVI-02500-02501-0001	MALO	DESCOMPUESTO Y NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACIÓN
5	MARCA CHEVROLET, TIPO CAMIONETA, MODELO 2002, NÚMERO DE INVENTARIO UT-RET-02500-02501-0001	MALO	DESCOMPUESTO Y NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACIÓN
6	MARCA NISSAN, TIPO CAMIONETA, MODELO XTRAIL 2003, NÚMERO DE INVENTARIO UT.RET-02500-02507-0001	MALO	DESCOMPUESTO Y NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACIÓN
7	MARCA DODGE, TIPO CAMIONETA, MODELO 2005, NÚMERO DE INVENTARIO UT-DGE-02500-02508-0002	MALO	DESCOMPUESTO Y NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACIÓN
8	MARCA DODGE, TIPO CAMIONETA, MODELO 2005, NÚMERO DE INVENTARIO UT-DGE-02500-02508-0001	MALO	DESCOMPUESTO Y NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACIÓN
9	MARCA DODGE, TIPO CAMIONETA, MODELO 2005, NÚMERO DE INVENTARIO UT-DGE-02500-02508-0003	MALO	DESCOMPUESTO Y NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACIÓN
10	MARCA NISSAN, TIPO AUTOMOVIL, MODELO 2005, NÚMERO DE INVENTARIO UT-DAP-02500-02509-0001	MALO	DESCOMPUESTO Y NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACIÓN
11	MARCA DODGE, TIPO AUTOMOVIL, MODELO 2010, NÚMERO DE INVENTARIO UT-OAF-02500-02514-0001	MALO	DESCOMPUESTO Y NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACIÓN
12	MARCA DODGE, TIPO AUTOMOVIL, MODELO 2010, NÚMERO DE INVENTARIO UT-DAP-02500-02514-0001	MALO	DESCOMPUESTO Y NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACIÓN
13	MARCA DINAMO, TIPO MOTOCICLETA, MODELO 2007, NÚMERO DE INVENTARIO UT-RET-02500-02511-0001	MALO	DESCOMPUESTO Y NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACIÓN
14	MARCA HONDA, TIPO MOTOCICLETA, MODELO TRX2SOTM, NÚMERO DE INVENTARIO UT-DMI-02500-02511-0001	MALO	DESCOMPUESTO Y NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACIÓN

X

Handwritten signature or mark.

A

Handwritten mark.

Handwritten mark.

Handwritten mark.



¡Excelencia académica,
Innovación con sentido social!

ACUERDO

15	MARCA DINAMO, TIPO CUATRIMOTO, MODELO ROCKY 2009, NÚMERO DE INVENTARIO UT-DMI-02500-02513-0001	MALO	DESCOMPUESTO Y NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACIÓN
16	MARCA DINAMO, TIPO CUATRIMOTO, MODELO ROCKY 2009, NÚMERO DE INVENTARIO JT-DMI-02500-02513-0002	MALO	DESCOMPUESTO Y NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACIÓN

SÉPTIMO. Que, analizados los documentos que integran las propuestas de bienes susceptibles a enajenar referidos en el Considerando Sexto, bajo la modalidad de adjudicación directa, presentado ante el Consejo Directivo, siendo autorizado a la Universidad Tecnológica de Tabasco, como procedentes las propuestas de bienes susceptibles a enajenar en los términos propuestos, por las razones siguientes:

- Los bienes a los que hace referencia el Considerando Sexto, por su grado de deterioro se consideran bienes no útiles, por lo que no son aptos para atender los requerimientos operativos la Universidad Tecnológica de Tabasco.
En tal sentido, actualmente ocupan espacios que bien pudieran resguardar otro tipo de bienes en óptimas condiciones.
- Dado el grado de deterioro es susceptible la proliferación de fauna nociva, la cual, con ciertas condiciones ambientales incrementan su número y pueden llegar a convertirse en plagas, produciendo enfermedades infecto-contagiosas para los seres humanos.
- Los bienes muebles en general propuestos a la desafectación del régimen de dominio público no son útiles para la operatividad, ya que se encuentran descompuestos y no son susceptibles de reparación.

Del estudio de las documentales propuestas ante el Consejo Directivo, se advierte que, dado el grado de deterioro, así como la nula operatividad actual de los bienes muebles en general, y al ser susceptibles a la enajenación, la adjudicación directa procura obtener el mayor valor de recuperación posible, así como las mejores condiciones de oportunidad en la reducción de costos de reparaciones, mantenimiento, resguardo y otros.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Que se emite el presente acuerdo con base en la información vertida en los documentos que integran la Propuesta de Disposición Final signada por el Director de Administración y Finanzas, Dr. Ricardo Maglioni Montalvo.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 46 y 47, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 17, fracción I del Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco y los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and initials at the bottom right.]



Excelencia académica,
innovación con sentido social

ACUERDO

Administración Pública del Estado de Tabasco, se desafectan del régimen de Patrimonio de la Universidad Tecnológica de Tabasco los bienes muebles en general (unidades vehiculares), que están integrados en la relación de los 16 bienes en el Considerando Sexto del presente Acuerdo, por lo que, atento a lo estipulado en el artículo 28 de los Lineamientos citados; y conforme a la autorización en el Acta de la II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, de fecha 30 de junio de 2021, en el acuerdo No.06.03.22.09.2020.S del Punto II Sesión ordinaria, se autoriza a la Universidad Tecnológica de Tabasco continuar con los trámites tendentes a enajenar los mismos mediante la modalidad solicitada, bajo su más estricta responsabilidad.

SEGUNDO.- De conformidad con lo ordenado, en el artículo 29 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, para su difusión y conocimiento.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, al primer día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

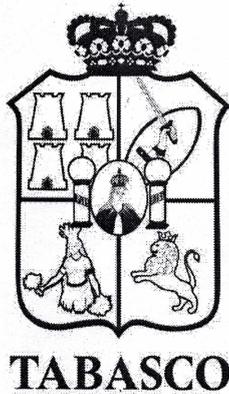

DR. LENIN MARTÍNEZ PÉREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TABASCO











Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: M2YSEvctcofCzea0l08z5K2P3b+D9Ep2WaVUf9+VEhfn/DVGJzzfnW4y4T7ntUwbC6IHmm1KI9weq6ujdOJoOd2Zg9YGnN4bf06m5K23iVjWjSsdW33n5fd8U4nmO36rgxCvV9fuQvIx/Mo81UN6KWOGgKWM2ltn7hHcGwwzawdU/1WPBiJnCVIHck/ILMhsZR31b61D6jqSnBEPmjVJDwn9fkKdWRHdOtrmACnTwJLZX4/jdlkD3R5K UPTLVqZmRzr7T5W5sf1Fn+A8VJCOFBOpUlGDPHwKKaLZAbK1vLWGjjQAJMmdzXjmD9c67Qf+GIFEFj5pWEjed3qEvXTqkA==

Handwritten blue ink marks on the right side of the page, including a large checkmark-like symbol at the top, a vertical scribble in the middle, and a signature at the bottom right.

MEMORIA FOTOGRAFICA DE LA BAJA DE 16 VEHICULOS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PROCESO DE BAJA 2021
PARQUE VEHICULAR



No. INVENTARIO
UT-DRM-02503-0001
13UNA54 TAB
FORD MINIBUS
MODELO 1997
SERIE 3FCKF60HIVJA24121

"2021: Año de la Independencia"



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PROCESO DE BAJA 2021
PARQUE VEHICULAR



No. INVENTARIO
UT-DEU-02500-02501-0001
VS8803A TAB
CAMIONETA PICK-UP
MODELO 1999
SERIE 3N6CD13S3XK014155

[Handwritten blue ink marks and signatures]

“2021: Año de la Independencia”



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PROCESO DE BAJA 2021
PARQUE VEHICULAR



No. INVENTARIO
UT-DAF-02500-02501-0001
WWD617A TAB
AUTOMOVIL SEDAN
MODELO 2002
SERIE VSSMG06K32R175667

Handwritten blue mark resembling a stylized 'Z' or '7'.

Handwritten blue signature and initials.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TABASCO



"2021: Año de la Independencia"

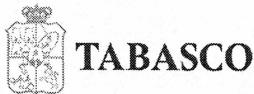


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PROCESO DE BAJA 2021
PARQUE VEHICULAR



No. INVENTARIO
UT-SVI-02500-02501-0001
VS8802A TAB
CAMIONETA PICK-UP
MODELO 2002
SERIE 8GGTFRC112A114774

[Handwritten signature and initials in blue ink]



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PROCESO DE BAJA 2021
PARQUE VEHICULAR



No. INVENTARIO
UT-RET-02500-02501-0001
VS8807A TAB
CAMIONETA PICK-UP
MODELO 2002
SERIE 8GGTFRC102A117522

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

“2021: Año de la Independencia”



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PROCESO DE BAJA 2021
PARQUE VEHICULAR



No. INVENTARIO
UT-RET-02500-02507-0001
WWD616A TAB
CAMIONETA VAGONETA
MODELO 2003
SERIE JN1BT05A53W708332

Handwritten blue ink marks:
A large checkmark-like symbol at the top right.
A vertical signature or scribble on the right side.
A small 'A' or similar mark below the signature.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TABASCO



“2021: Año de la Independencia”

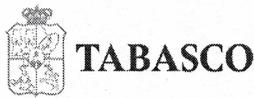


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PROCESO DE BAJA 2021
PARQUE VEHICULAR



No. INVENTARIO
UT-DGE-02500-02508-0002
VS8806A TAB
CAMIONETA CAJA
MODELO 2005
SERIE 51000368

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Carretera Vhsa. - Teapa
Km. 14.6 s/n Parrilla II
C.P. 86288, Centro Tabasco.
Tel. 9933582222 | www.uttab.edu.mx

“2021: Año de la Independencia”



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PROCESO DE BAJA 2021
PARQUE VEHICULAR



No. INVENTARIO
UT-DGE-02500-02508-0001
VS8805A TAB
CAMIONETA CAJA
MODELO 2005
SERIE 51000441

[Handwritten signature and initials in blue ink]

“2021: Año de la Independencia”

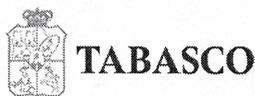


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PROCESO DE BAJA 2021
PARQUE VEHICULAR



No. INVENTARIO
UT-DGE-02500-02508-0003
VS8804A TAB
CAMIONETA CAJA
MODELO 2005
SERIE 51000726

[Handwritten blue ink marks: a large 'X' at the top, a vertical line with a hook, and a signature 'J. G. J. 16/10/21' at the bottom.]



"2021: Año de la Independencia"



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PROCESO DE BAJA 2021
PARQUE VEHICULAR



No. INVENTARIO
UT-DAP-02500-02509-0001
WWD626A TAB
AUTOMOVIL NISSAN
MODELO 2005
3N1EB31S85K328402

Handwritten signature and date: 19/1/2021



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TABASCO





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PROCESO DE BAJA 2021
PARQUE VEHICULAR



No. INVENTARIO
UT-DAF-02500-02514-0001
WWD614A TAB
AUTOMOVIL SEDAN
MODELO 2009
SERIE AU352145

[Handwritten signature and initials in blue ink]



"2021: Año de la Independencia"



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PROCESO DE BAJA 2021
PARQUE VEHICULAR



No. INVENTARIO
UT-DAP-02500-02514-0001
WWD626A TAB
AUTOMOVIL SEDAN
MODELO 2009
SERIE AU353915

Handwritten blue ink marks, including a checkmark and a signature, are present on the right side of the page.

“2021: Año de la Independencia”



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PROCESO DE BAJA 2021
PARQUE VEHICULAR



No. INVENTARIO
UT-RET-02500-02511-0001
S/P
MOTOCICLETA
MODELO 2007
SERIE 3CUT2AUF07X001988

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

“2021: Año de la Independencia”



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PROCESO DE BAJA 2021
PARQUE VEHICULAR



No. INVENTARIO
UT-DMI-02500-02513-0001
S/P
CUATRIMOTO
MODELO 2008
SERIE 1HFTE21U194900638

[Handwritten signature in blue ink]

“2021: Año de la Independencia”



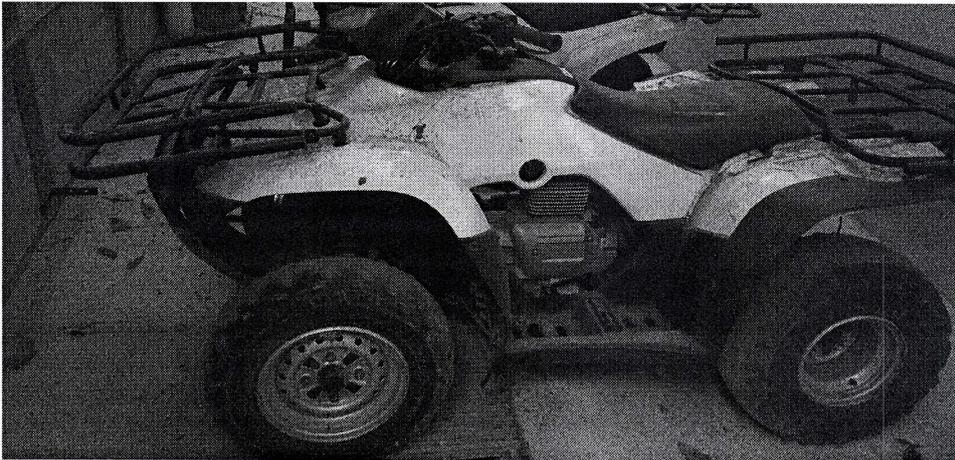
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PROCESO DE BAJA 2021
PARQUE VEHICULAR



No. INVENTARIO
UT-DMI-02500-02513-0002
S/P
CUATRIMOTO
MODELO 2008
SERIE 3CUC1AKF09X000204

Handwritten signature and date: 19/06/2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PROCESO DE BAJA 2021
PARQUE VEHICULAR



No. INVENTARIO
UT-DMI-02500-02511-0001
S/P
MOTOCICLETA
MODELO 2009
SERIE 3CUC1AKFX9X000484

[Handwritten signature and date]
19/09/21



Handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. P. R.' followed by a large flourish.

Carretera Vhsa. - Teapa
Km. 14.6 s/n Parrilla II

C.P. 86288, Centro Tabasco.

Tel. 9933582222 | www.uttab.edu.mx



Handwritten blue ink notes:
A large checkmark symbol.
A vertical line with a small 'd' to its left.
Below the line, the letters 'A', 'R', 'A', 'A' are written vertically.
At the bottom, there are initials 'JA'.